GOBIERNO DE COLOMBIA

CANCILLERÍA

MIGRACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN INTEGRAL

Radicado No.: 20192240002033
224 - APOYO CONTRACTUAL

Fecha: **28-02-2019.**

Proceso de Selección Contratación Directa PCD No. 048 de 2019.

A continuación, nos permitimos presentar, al Ordenador del Gasto del presente proceso, la verificación Jurídica, Técnica y Económica correspondiente a la propuesta presentada con ocasión del Proceso de Contratación Directa PCD No.048 de 2019, cuyo objeto es: *"Aadquisición de insumos que permitan la fabricación y el uso de sellos de Migración Colombia, utilizados por los oficiales de migración que prestan sus servicios de atención ciudadana en los puestos de control migratorio y CFSM."*

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
DISTRIBUCIONES EDAL S.A.S SIGLA DISTRIEDAL S.A.S.	CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE **($46.000.000,00)** Incluidos los impuestos a que haya lugar.

Teniendo en cuenta que el valor de la propuesta se ajusta al monto establecido en el Estudio Previo, se procede a realizar su respectiva verificación.

1. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se recibió la propuesta presentada por **DISTRIBUCIONES EDAL S.A.S** para efectos de verificar los requisitos y documentación de tipo técnico solicitados:

REQUISITOS DE TIPO TÉCNICO	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO
En cuanto los requisitos técnicos, son tintas de seguridad, una es la tinta de seguridad Salmón Orange con la referencia MULTICOLOR 7012/1 LSICHERHEITSF.UV. U.V. SALMON/ ORANGE 16331, la cual presenta reacción a la exposición de la luz ultravioleta, por otra parte la tinta AZUL es a base de agua, la cual resiste al borrado mediante alteraciones físicas o químicas del documento, como con reactivos solventes polares y no polares, la tinta REF 7012/1 LMCI000.094.168 BLUE/ BLAU 04909 también cumple con las especificaciones técnicas requeridas.	**SI CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que la presente propuesta, **ES HÁBIL TECNICAMENTE** para continuar en el proceso de contratación Directa - Cuando no existe pluralidad de oferentes.

2. EVALUACION ECONOMICA

1. Aporta Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de **DISTRIBUCIONES EDAL SAS** con número de identificación **800.219.241-2. (SECOP II).**

2. Presenta oferta económica, por el valor de $ **46.000.000** del presupuesto asignado. **(SECOP II).**

Código UNSPSC	Descripción	Precio unitario	Cantidad	C
24141500	Tinta de seguridad multicolor 7012/1 lsicherheitsf.uv. u.v. salmon/ orange 16331	$404.302,00	27	$ 10.916.154,00
24141500	tinta de sellos trodat 7012, ref 7012/1 lmci000.094.168 blue/ blau 04909	$404.302,00	20	$ 8.086.040,00
24141500	almohadilla 6/53	$ 10.472,00	100	$ 1.047.200,00
24141500	caucho laser sin olor glaero	$434.350,00	3	$ 1.303.050,00
24141500	plantilla en acrílico de 5mm blanco para corte y entintado de almohadillas	$277.154,00	1	$ 277.154,00
24141500	sello fechador tradat 5440	$ 56.153,00	434	$ 24.370.402,00
TOTAL				**$ 46.000.000,00**

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que la presente propuesta, **ES HÁBIL ECONOMICAMENTE** para continuar en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA.**

3. VERIFICACIÓN JURIDICA:

1. El oferente aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante legal señor EDUARDO ANTONIO ALVAREZ SARMIENTO, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 8.667.299, con la manifestación expresa y bajo la gravedad del juramento, de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, de acuerdo a lo solicitado en los Estudios Previos, de fecha **06 de Febrero de 2019. (SECOP II).**

2. Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla con fecha del **14 de Enero de 2019**, en el que se comprueba que la empresa tiene una vigencia indefinida su objeto coincide con el objeto del proceso; El Representante legal podrá celebrar actos o contratos sin límite de cuantía. **(SECOP II).**

3. El oferente presenta certificación de fecha **06 de Febrero de 2019**, en la que su revisor Fiscal **LUIS POMARICO PIMIENTA**, acredita el pago de sus aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales así como los aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. **(SECOP II).**

4. Aporta Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha **06 de Febrero de 2019**, en el cual da fe que el proponente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **(SECOP II).**

5. Aporta Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, "SIBOR" de fecha **06 de Febrero de 2019**, donde se menciona que el proponente señor EDUARDO ANTONIO ALVAREZ

SARMIENTO, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 8.667.299, no presenta antecedentes fiscales en el citado boletín. **(SECOP II).**

6. Se verifica en la página web de la Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales y judiciales del señor EDUARDO ANTONIO ALVAREZ SARMIENTO, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 8.667.299, y se obtuvo el certificado donde se evidencia que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **(PÁGINA WEB).**

7. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía de la Representante Legal legible. **(SECOP II).**

8. El oferente aporta *constancia expedida por la Policía Nacional, de Colombia, Portal de Atención al ciudadano - Consulta de Medidas Correctivas - Donde se indica que la persona no se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia, como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia,* con fecha del **06 de Febrero de 2019. (SECOP II).**

9. El oferente aporta en tres (3) folios el documento de exclusividad otorgada por la empresa **TRODAT GMBH** de fecha **14 de Febrero de 2019,** mediante la cual dicha empresa certifica que la empresa DISTRIBUCIONES EDAL SAS, es representante o proveedor exclusivo de los productos y marcas objeto del presente proceso, en el territorio colombiano. Dicho documento proviene de Austria y es allegado debidamente apostillado. **(SECOP II).**

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que la presente propuesta, **ES HÁBIL JURIDICAMENTE** para continuar en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA.**

4. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que la propuesta presentada por el proponente **DISTRIBUCIONES EDAL S.A.S SIGLA DISTRIEDAL S.A.S.**, es **HÁBIL TÉCNICA, ECONOMICA** y **JURÍDICAMENTE** para continuar en el Proceso de Contratación Directa **PCD – 048 de 2019** – Cuando No Existe Pluralidad De Oferentes.

ANEXO: Carta de presentación de la propuesta luego de que subsanaran, certificado de antecedentes judiciales consultado en la pagina web.

COMITÉ EVALUADOR

Parte Técnica:

AREA RESPONSABLE: Subdirección de Control Migratorio.
FUNCIONARIO: NESTOR HERNANDO LUGO MARTINEZ
CARGO: Oficial de Migración

FIRMA: _____

GOBIERNO DE COLOMBIA

CANCILLERÍA

MIGRACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN INTEGRAL

Parte Financiera

AREA: Subdirección Administrativa y Financiera.
FUNCIONARIO: ANGIE JOHANA TORRES HERRERA
CARGO: Oficial de Migración

FIRMA: _____

Parte Jurídica:

AREA: Oficina Asesora Jurídica.
FUNCIONARIO: SANDRA PATRICIA CORDERO RODRÍGUEZ.
CARGO: Profesional Universitario.

FIRMA: _____
JARA:
Vo.Bo.: Guadalupe Arbeláez Izquierdo - Jefe Oficina Asesora Jurídica. _____